

PROTOCOLO DE ADAPTACIONES:

NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE) - GOE

1. El periodo para la solicitud de adaptaciones será entre el **2 de septiembre y el 31 de octubre de 2024**. No se tramitarán solicitudes una vez transcurrido este plazo, a excepción de aquellas sobrevenidas. La solicitud y los informes los tendrá que entregar el alumno en formato papel en el Servicio de Registro de la Universidad.
2. La adaptación derivada de NEAE consistirá en la ampliación del tiempo otorgado para la realización de cada examen, que **no podrá exceder de quince minutos** para cada una de las asignaturas.
3. En **Registro**, deberán de entregar:
 - a. *“Solicitud de adaptaciones en la metodología, estrategias de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación en casos de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo”*.

Este documento debe ser cumplimentado y firmado **manualmente** por el **alumno**.
 - b. *Informe de diagnóstico*: La solicitud se debe acompañar de los informes que acrediten las NEAE. Estos informes deberán haber sido expedidos por un facultativo con una **antelación máxima de seis meses**.
4. Registro tramita las solicitudes recibidas, personal de GOE o SAPNE acudirá a recogerlas.
5. Una vez recogidas las solicitudes, desde el GOE se valorará cada una de ellas, así como los documentos procedentes de los facultativos aportados y se tomará la decisión de la adecuación de los informes y se informará al alumno vía correo electrónico de la resolución de su adaptación.
6. En caso de necesitar más documentación, desde el GOE se pondrán en contacto con el alumno por correo electrónico para solicitar la documentación. El alumno tendrá que aportar la nueva documentación en Registro en el plazo **máximo de una semana**.
7. Si la adaptación es aceptada por el GOE se informará a la **persona designada** de cada Grado para su aplicación y seguimiento.
8. La gestión de la adaptación se aplicará a todo el proceso de evaluación (incluyendo exámenes parciales, convocatoria ordinaria y extraordinaria).